



## Comunidad de Madrid

Solicitante	Federación Madrileña de Ajedrez
Asunto	Composición de órganos de gobierno y representación
Expediente	F 197/2024
Documento	Anotación en el Registro de Entidades Deportivas

**DGD/AJB**

### RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

La Federación Madrileña de Ajedrez presenta la composición de sus órganos de gobierno y representación, a los efectos de su anotación en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Resultando que la Federación Madrileña de Ajedrez fue inscrita definitivamente en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, con el número 21 de la Sección de Federaciones Deportivas, mediante Resolución del Director General de Deportes, de fecha 22/10/1992, procediéndose igualmente a la aprobación, visado e inscripción de sus Estatutos.

Resultando que la Federación Madrileña de Ajedrez, con fecha de registro de entrada 31/07/2024, presenta ante la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, acta de proclamación definitiva de candidatos electos a Presidente y Comisión Delegada de fecha 31/07/2024, a los efectos de su anotación en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Considerando que la normativa aplicable al caso viene constituida por la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid; el Decreto 159/1996, de 14 de noviembre, por el que se regulan las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid; el Decreto 99/1997, de 31 de julio, por el que se regula la estructura y funcionamiento del Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid; y el resto de la legislación deportiva aplicable.





## Comunidad de Madrid

Considerando que la competencia le viene atribuida a la Dirección General de Deportes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

En consecuencia,

### RESUELVO

**ÚNICO.-** Disponer la **anotación** de la composición de los órganos de gobierno y representación de la Federación Madrileña de Ajedrez en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

#### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA

Fecha de Elección: **31/07/2024**

- **Estamento de Clubes (5)**
  1. Club A.V.A. (Asociación de Vecinos de Aluche) (C 3806)
  2. Club Deportivo Elemental Ajedrez Ciudad Los Ángeles (CDE 1146)
  3. Club Deportivo Elemental Montpellier (CDE 7938)
  4. Club Deportivo Básico Gredos San Diego (CDB 20)
  5. Sección de Acción Deportiva Virgen de Atocha (SAD 102)
- **Estamento de Deportistas (3)**
  1. Raquel Pablos Tenrero
  2. José Manuel Pérez González
  3. Ángel Rodríguez del Moral
- **Estamento de Entrenadores y Técnicos (1)**
  1. Jenaro Calleja Robles
- **Estamento de Jueces y Árbitros (1)**
  1. Ignacio Alonso Herrero





# Comunidad de Madrid

## **PRESIDENTE**

Fecha de Elección: **31/07/2024**

Agustín García Horcajo

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Cultura, Turismo y Deporte en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, a tenor de lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo dispuesto en el artículo 44.2.d) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y en el Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Madrid, a 1 de agosto de 2024.

**EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES**

(P.D.F. Resolución de 10 de julio de 2024)

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN DEPORTIVA**

Ricardo Echeíta Sarrionandía

